

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-05125-2022"

Ampliación alquiler equipo de climatización para CT TVE Santa Cruz de Tenerife

RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

| EMPRESAS OFERTANTES | Valor estimado | RESUMEN | | | Total Puntuación | % Ahorro s/ licitación |
|---|----------------|--------------------|----------------|----------------------|------------------|---------------------------|
| | | Puntuación técnica | Importe Oferta | Puntuación económica | | |
| LOTE UNICO : " Ampliación alquiler equipo de climatización para CT TVE Santa Cruz de Tenerife " | | | | | | |
| HVAC CLIMA SERVICIO Y CONTROLES IBERIA SL | 27.161,35 | 0,00 | 21.521,15 | 85,00 | 85,00 | 20,77 |

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
Madrid, a 04 de agosto de 2022

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.